

36857 N 7 JU



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JOSÉ SARDÁ DEXEUS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Desplá, 3, por "AGUJA PARA LABORES DE PUNTO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una aguja para efectuar labores de punto, de elegante presentación y de construcción apropiada para evitar el peligro de pincharse con el manejo y el enmohecimiento por falta de uso, como ocurre frecuentemente en sus similares.

5.

Con esta nueva aguja pueden realizarse todas las labores propias de su función específica, pudiendo ser utilizada tanto por las personas mayores, como por las niñas que empiezan a aprender su manejo, sin correr ningún peligro de que puedan dañarse.

10.



5. El objeto de la invención consiste esencialmente en una varilla de material plástico, dotada de una armadura metálica interior, presentando en un extremo la punta que forma la aguja y en el otro un remate o cabeza de forma apropiada, según las características de su presentación.

La punta y el remate son dos piezas que van fijas al cuerpo de la aguja, pero que son independientes para facilitar el montaje del conjunto.

10. En una de las realizaciones previstas, la cubierta de material plástico deja al descubierto un extremo de la armadura interior, en cuyo extremo se ajusta la pieza que forma la punta, en la base de la cual se ha efectuado un refundido suficiente para que encaje con la varilla que forma aquella armadura. Otra realización 15. consiste en que la cubierta de material plástico se prolonga sobre la armadura metálica interior, lo suficiente para que ajuste, por introducción en su cavidad, una prolongación que presenta la base de la punta.

20. En ambas realizaciones, la pieza que forma el remate o cabeza lleva practicado un refundido para que, en su montaje, ajuste perfectamente en el extremo opuesto de la varilla de material plástico.

25. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

36857 JUN 19



En dicho dibujo, la figura 1, es una vista en perspectiva de la aguja en su presentación total. La figura 2, representa una sección transversal en una de sus realizaciones y la figura 3, representa una perspectiva, parcialmente seccionada, de otra realización.

5. En el aludido dibujo, el objeto de la invención está constituido por una varilla de material plástico -1- dotada de una armadura metálica interior -2-, presentando en un extremo una pieza que constituye la punta -3- de la aguja y en el otro extremo, una pieza -4- de forma oval, como remate o cabeza.

10. La pieza -3- que forma la punta, se presenta en dos realizaciones: En una de ellas presenta en su base una prolongación -5- de menor diámetro y en la otra un refundido -6- en su interior.

15. En la primera realización para su montaje, la prolongación -5- se introduce en la cavidad tubular que presenta la cubierta -2- de material plástico, en su prolongación sobre la varilla metálica -1- interior.

20. En la segunda realización, la prolongación de la varilla metálica -1- que queda al exterior de la cubierta -2- de material plástico, se introduce en el refundido -6- practicado en la base de la pieza -3- que forma la punta de la aguja.

25. El remate o cabeza -4- presenta un refundido o cavidad interior -7- que en todos los casos se monta ajustado, por introducción al extremo de la cubierta de material plástico que forma el cuerpo de la aguja.

36857 17 JUN



Las piezas -3- y -4-, una vez montada la aguja, forman un todo con la cubierta de material plástico, quedando debidamente fijadas a presión.

5. La presentación de esta aguja para labores de punto, tiene la ventaja de ser elegante y agradable, pues las piezas de que está compuesta pueden ser de variados colores en conjunto o por separado, lo que le da, aparte de su ya mencionada utilidad práctica, una vistosidad atractiva sobre todas sus similares.

10. Se comprende que serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en la construcción de la aguja y sus partes componentes, dimensiones y todo cuanto no afecte a la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

20. 1. Aguja para labores de punto, que consiste en una varilla de material plástico con una armadura metálica interior, presentando en un extremo una pieza en forma de punta y en el otro, una pieza de forma conveniente, como remate o cabeza.

2. Aguja para labores de punto, según la reivindicación anterior que se caracteriza por el hecho de que

17 JUN



la varilla, presenta elementos de acoplamiento complementarios con los de la pieza que forma la punta para montaje y ajuste entre sí.

3. Aguja para labores de punto.

5. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 17 de junio de 1953.

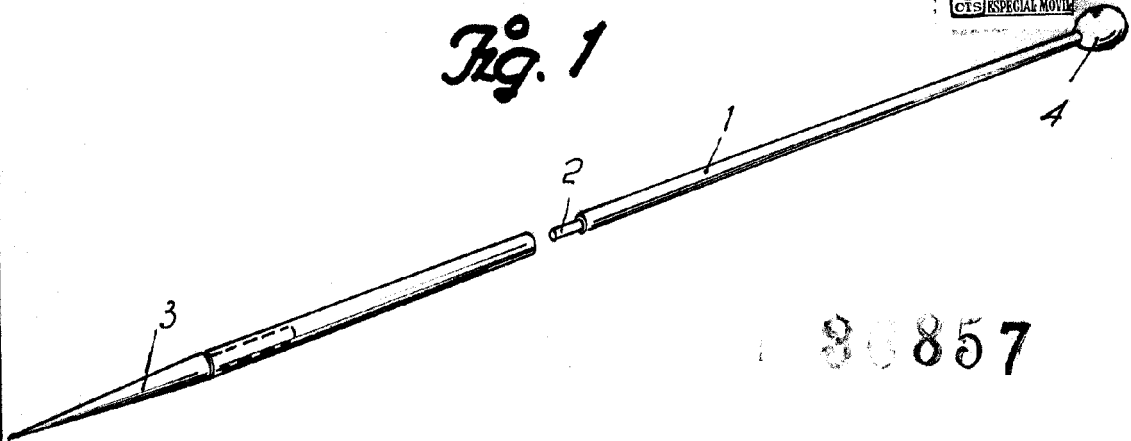
José SARDÁ DEXEUS

p.a.



17 JUN

Fig. 1



80857

Fig. 2

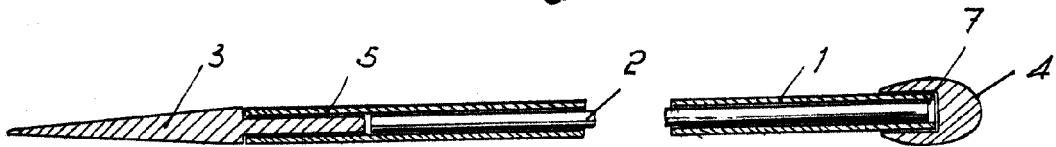
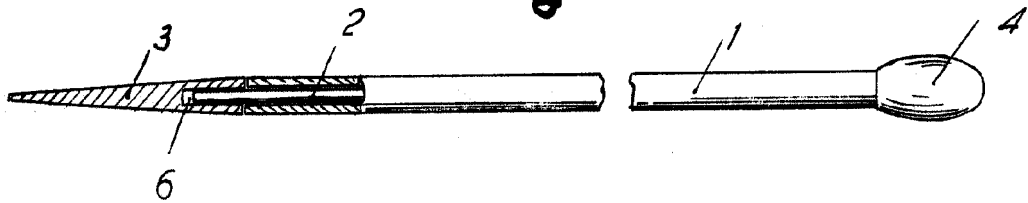


Fig. 3



Barcelona, 17 Junio 1953
Jose' Sarda' Dexeus
P.A.